

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
a los ____ días del mes de _____ del 2022.

MTRO. OEL GARCÍA ESTRADA
COORDINADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
PRESENTE.

Con motivo de mi participación en la **“Convocatoria 2022; Protección de derechos de autor para la comunidad unachense”** y para recibir asesoría especializada para conocer si mi proyecto es susceptible de protección y si fuera el caso, realizar los trámites de solicitud de registro de derechos de autor, incluyendo el pago de derecho ante INDAUTOR. Me permito expresar lo siguiente:

El que suscribe _____, mexicano, mayor de edad, en pleno uso de sus derechos y que se dedica principalmente al ejercicio de mi profesión, con domicilio en calle _____ número ____, Colonia _____, C.P. _____, en la ciudad de _____, país _____, comunico a usted, bajo protesta de decir verdad, que:

- a) Cuento con los conocimientos, aptitudes y experiencia necesaria para prestar mis servicios profesionales a la Universidad Autónoma de Chiapas, en adelante “LA UNIVERSIDAD”;
- b) Doy mi autorización para que “LA UNIVERSIDAD”, a través del Centro de Patentamiento, trabaje con la información de mi proyecto y me permita conocer si mi trabajo de investigación, cumple con los criterios de originalidad.
- c) Elaboré el proyecto denominado: (**TÍTULO DEL PROYECTO**), cuya titularidad de los derechos patrimoniales corresponde a “LA UNIVERSIDAD”, por lo que solicito se efectúen los trámites correspondientes al registro legal a favor de dicha entidad, lo anterior, de conformidad con lo que se estipula en la Ley Federal del Derecho de Autor.
- d) Reconozco que las actividades y resultados del trabajo de investigación original, de acuerdo al CAPÍTULO I, ARTÍCULO 84, de la Ley Federal del Derecho de Autor, dispone que si una obra es creada como consecuencia de una relación laboral en la cual exista un contrato individual de trabajo que conste por escrito, a falta de pacto en contrario, se presumirá que los derechos patrimoniales se dividen por partes iguales entre el patrón y el trabajador. Además, el patrón podrá divulgar la obra sin autorización del trabajador, pero el trabajador no podrá divulgar la obra sin autorización del patrón. Ahora bien, si no existe contrato individual de trabajo por escrito, los derechos patrimoniales de la obra corresponden al trabajador.
- e) En caso de detectarse información falsa o afectación intencional a derechos de autor de terceros, me comprometo a realizar el reintegro hasta del 100% del registro de derechos.

ATENTAMENTE.

RESPONSABLE DEL PROYECTO
PROPONENTE _____
CATEGORIA _____
CENTRO DE ADSCRIPCIÓN _____

Nota: En caso de ser más de un autor, deberán rubricar al calce cada uno de los autores de la obra.